

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

73.321/06. 73321/06. **Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga por el que se somete a Información pública la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental, Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, de la nueva subestación de 400/220 kV denominada «Jordana», de la línea de entrada y salida en la subestación de Jordana del circuito 1 de la línea existente a 400 kV, doble circuito, Pinar del Rey-Tajo de la Encantada, de las líneas de entrada y salida en la subestación de Jordana de la línea existente a 220 kV, simple circuito, Algeciras-T. Casares-Los Ramos (futura Nueva Casares-Los Ramos), y de las líneas de entrada y salida en la subestación de Jordana de la línea existente a 220 kV, doble circuito, Pinar del Rey-Alhaurín y Pinar del Rey-Costasol. Exp. 140/2006.**

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el artículo 15 del Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, se somete al trámite de información pública la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental, Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la nueva subestación de 400/220 kV denominada «Jordana», de la línea de entrada y salida en la subestación de Jordana del circuito 1 de la línea existente a 400 kV, doble circuito, Pinar del Rey-Tajo de la Encantada, de las líneas de entrada y salida en la subestación de Jordana de la línea existente a 220 kV, simple circuito, Algeciras-T. Casares-Los Ramos (futura Nueva Casares-Los Ramos) y de las líneas de entrada y salida en la subestación de Jordana de la línea existente a 220 kV, doble circuito, Pinar del Rey-Alhaurín y Pinar del Rey-Costasol, cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, S. A.  
Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

Subestación de Jordana.

Denominación: Nueva subestación eléctrica de 400/220 kV denominada «Jordana».

Descripción: Nueva subestación eléctrica a 400/220 kV estará compuesta por dos parques de 400 y 220 kV:

El parque de 400 kV tendrá configuración eléctrica en anillo y disposición en batería con siete posiciones blindadas con sistema de corte SF6 y configuración para las seis conexiones: Línea Pinar del Rey (futuro); transformador AT-1; línea Tajo de la Encantada (futuro TJE 2); transformador AT-2 (futuro); línea Pinar del Rey (futuro PIN 2) y línea Tajo de la Encantada 1 (futuro). En esta fase de construcción tendrá configuración eléctrica en anillo y disposición en batería con cuatro posiciones blindadas con sistema de corte de SF6 y equipamiento complementario. El aparataje de 400 kV estará compuesto por módulos blindados Anillo Red, montados en intemperie con aislamiento en SF6 y equipos convencionales tanto los asociados a enlaces de onda portadora como las autoválvulas.

El parque de 220 kV tendrá esquema de doble barra con acoplamiento constituido por módulos blindados tipo GIS de interior. En total se equiparán nueve posiciones, de las cuales siete serán de línea, una de secundario de autotransformador 400/220 kV más la posición de acoplamiento y medida: Posición 3: Auto 400/220 kV 600 MVA; posición 4: Línea Los Ramos; posición 5: Línea Alhaurín; posición 6: Línea Costa Sol; posición 7: Línea Pinar del Rey 2; posición 8: Acoplamiento y Medida; posición 9: Línea Pinar del Rey 1; posición 10: Línea Nueva Casares, y posición 11: Línea reserva (equipada). También se prevén otras tres posiciones más futuras. El aparataje de 220 kV estará compuesto por módulos blindados montados en el interior de un edificio construido al efecto, con aislamiento en SF6 y equipos convencionales tanto los asociados a enlaces de onda portadora como las autoválvulas.

Se construirá, además, un edificio de control formado por dos zonas diferenciadas: Sala de equipos GIS de 220 kV y zona de servicios.

Presupuesto: 16.322.716 euros.  
Término municipal afectado: Casares (provincia de Málaga).

Línea de entrada y salida en la subestación de Jordana del circuito 1 de la línea Pinar del Rey-Tajo de la Encantada.

Sistema: Corriente alterna trifásica.  
Tensión nominal: 400 kV.  
Tensión más elevada: 420 kV.  
Frecuencia: 50 Hz.  
Temperatura del conductor diseño: 85 °.  
Capacidad térmica de transporte por circuito s/R.D. 2819/1998: 1812 MVA/por circuito.  
N.º de circuitos: Dos.  
N.º de conductores por fase: Dos.  
Tipo de conductor: RAIL AW.  
N.º cables de tierra: Dos (compuesto tierra-óptico 17 kA).  
Tipo de aislamiento: Vidrio templado U160 BS.  
Apoyos: Torres metálicas de celosía.  
Cimentaciones: De zapatas individuales.  
Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descaburizado.  
Longitud total aproximada: 60 metros.  
Término municipal afectado: Casares (provincia de Cádiz).

Líneas de entrada y salida en la subestación de Jordana de la línea Algeciras-T. Casares-Los Ramos (futura Nueva Casares-Los Ramos).

Sistema: Corriente alterna trifásica.  
Tensión nominal: 220 kV.  
Tensión más elevada: 245 kV.  
Frecuencia: 50 Hz.  
Temperatura del conductor diseño: 85 °.  
Capacidad térmica de transporte por circuito s/R.D. 2819/1998: 447 MVA/circuito.  
N.º de circuitos: Uno.  
N.º de conductores por fase: Uno.  
Tipo de conductor: CONDOR AW.  
Tipo de cable de tierra Uno (7N7 AWG).  
Tipo de aislamiento: Vidrio templado U160BS.  
Apoyos: Torres metálicas de celosía.  
Cimentaciones: De zapatas individuales.  
Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descaburizado.  
Longitud total aproximada: 602 metros.  
Entrada: 486 metros.  
Salida: 115 metros.  
Término municipal afectado: Casares (provincia de Málaga).

Líneas de entrada y salida en la subestación de Jordana de la línea a 220 kV, doble circuito, Pinar del Rey-Alhaurín y Pinar del Rey-Costasol.

Línea de entrada en la subestación de Jordana del circuito Pinar del Rey-Alhaurín:

Sistema: Corriente alterna trifásica.  
Tensión nominal: 220 kV.  
Tensión más elevada: 245 kV.  
Frecuencia: 50 Hz.  
Temperatura del conductor diseño: 85 °.  
Capacidad térmica de transporte por circuito s/R.D. 2819/1998: 447 MVA/circuito.  
N.º de circuitos: Uno.  
N.º de conductores por fase: Uno.  
Tipo de conductor: CONDOR AW.  
N.º de cables de guarda: Dos.  
Tipo de cable de tierra: Uno (compuesto tierra-óptico 25 kA).  
Tipo de aislamiento: Vidrio templado U160BS.  
Apoyos: Torres metálicas de celosía.  
Cimentaciones: De zapatas individuales.  
Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descaburizado.  
Longitud total aproximada: 743 metros.  
Término municipal afectado: Casares (provincia de Málaga).

Línea de entrada en la subestación de Jordana del circuito Pinar del Rey-Costasol:

Sistema: Corriente alterna trifásica.  
Tensión nominal: 220 kV.  
Tensión más elevada: 245 kV.  
Frecuencia: 50 Hz.  
Temperatura del conductor diseño: 85 °.  
Capacidad térmica de transporte por circuito s/R.D. 2819/1998: 447 MVA/circuito.  
N.º de circuitos: Uno.  
N.º de conductores por fase: Uno.  
Tipo de conductor: CONDOR AW.

Tipo de cable de tierra Uno (compuesto tierra-óptico 25 kA).

Tipo de aislamiento: Vidrio templado U160BS.  
Apoyos: Torres metálicas de celosía.  
Cimentaciones: De zapatas individuales.  
Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descaburizado.  
Longitud total aproximada: 743 metros.  
Término municipal afectado: Casares (provincia de Málaga).

Línea de salida en la subestación de Jordana de los circuitos Pinar del Rey-Alhaurín y Pinar del Rey-Costasol:

Sistema: Corriente alterna trifásica.  
Tensión nominal: 220 kV.  
Tensión más elevada: 245 kV.  
Frecuencia: 50 Hz.  
Temperatura del conductor diseño: 85 °.  
Capacidad térmica de transporte por circuito s/R.D. 2819/1998: 447 MVA/circuito.  
N.º de circuitos: Dos.  
N.º de conductores por fase: Uno.  
Tipo de conductor: CONDOR AW.  
Tipo de cable de tierra Dos (compuesto tierra-óptico 25 kA).  
Tipo de aislamiento: Vidrio templado U160BS.  
Apoyos: Torres metálicas de celosía.  
Cimentaciones: De zapatas individuales.  
Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descaburizado.  
Longitud total aproximada: 612 metros.  
Término municipal afectado: Casares (provincia de Málaga).

El presupuesto total de las líneas eléctricas: 1.064.310 euros.

Finalidad: Este conjunto de instalaciones proyectadas tienen como finalidad evitar situaciones de sobrecargas en los ejes de 220 kV existentes entre Algeciras y Málaga y entre Tajo de la Encantada y Málaga. Actualmente la zona de Málaga es un área de gran consumo que es suministrado por líneas de 220 kV procedentes desde el norte desde la subestación de Tajo de la Encantada y desde el suroeste desde la subestaciones de Pinar del Rey y Algeciras. Para evitar situaciones de sobrecargas en los ejes de 220 kV existentes entre Algeciras y Málaga y entre Tajo de la Encantada y Málaga, se propone el apoyo de la red de 400 kV a dichos ejes de 220 kV con la construcción de la nueva subestación Jordana 400/220 kV y las líneas de entrada y salida en la subestación de Jordana citadas anteriormente.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la citada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 149 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El proyecto de la nueva subestación de Jordana no incluye planos parcelarios y relación concreta e individualizada de los bienes y derechos a su cargo, por ubicarse la citada subestación en terrenos propiedad de Red Eléctrica de España, S. A.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por las instalaciones, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado los Proyectos de Ejecución y el Estudio de Impacto Ambiental de las instalaciones descritas, en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, sita en la plaza de la Aduana, s/n, 29071 Málaga, y formularse, por duplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero).

Málaga, 12 de diciembre de 2006.-El Jefe de Dependencia, en funciones para Málaga, Andrés Herranz Soler.

**LÍNEA DE ENTRADA Y SALIDA EN LA SUBESTACIÓN DE JORDANA DEL CIRCUITO 1 DE LA LÍNEA EXISTENTE  
A 400 kV, DOBLE CIRCUITO, PINAR DEL REY-TAJO DE LA ENCANTADA**

**TÉRMINO MUNICIPAL DE CASARES**

PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN					TERRENO
		PARAJE	PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG.	VUELO		APOYOS Y ANILLO PUESTA A TIERRA		OCUP. TEMP. (m <sup>2</sup> )	
					LONG. (m.l.)	SERVID. VUELO (m <sup>2</sup> )	N.º	SUP. (m <sup>2</sup> )		
7	URBASER FCO. J. GUTIERREZ LUQUE COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE LA COSTA DEL SOL CAMINO DE LOS PEDREGALES S/N FINCA BENAMORABE- BENAMOZABLE 29690 CASARES (MÁLAGA)	BENA- MORABE	13	3	202	2.446	69-1, 69-2 y 69-3	435.6	6.000	PRADO, MONTE BAJO Y BOSQUE

**LÍNEAS DE ENTRADA Y SALIDA EN LA SUBESTACIÓN DE JORDANA DE LA LÍNEA EXISTENTE A 220 kV,  
DOBLE CIRCUITO, PINAR DEL REY-ALHAURÍN Y PINAR DEL REY-COSTASOL**

**TÉRMINO MUNICIPAL DE CASARES**

PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN					TERRENO
		PARAJE	PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG.	VUELO		APOYOS Y ANILLO PUESTA A TIERRA		OCUP. TEMP. (m <sup>2</sup> )	
					LONG. (m.l.)	SERVID. VUELO (m <sup>2</sup> )	N.º	SUP. (m <sup>2</sup> )		
1	HERMANOS VAZQUEZ PEÑA C/ SAN JUAN,30 ESTEPONA (MÁLAGA)	ARGÜELLES	59	4	413	5.677	61, 61-1 y 61-5	280	5.000	MONTE BAJO Y CANTERA
3	URBASER FCO. J. GUTIERREZ LUQUE COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE LA COSTA DEL SOL CAMINO DE LOS PEDREGALES S/N FINCA BENAMORABE- BENAMOZABLE 29690 CASARES (MÁLAGA)	BENA- MORABE	58	4	201	1.826	61-4	44	1.500	PRADO, MONTE BAJO Y BOSQUE
4	URBASER FCO. J. GUTIERREZ LUQUE COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE LA COSTA DEL SOL CAMINO DE LOS PEDREGALES S/N FINCA BENAMORABE- BENAMOZABLE 29690 CASARES (MÁLAGA)	BENA- MORABE	52	4	1045	19.285				PRADO, MONTE BAJO Y BOSQUE
6	URBASER FCO. J. GUTIERREZ LUQUE COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE LA COSTA DEL SOL CAMINO DE LOS PEDREGALES S/N FINCA BENAMORABE BENAMOZABLE 29690 CASARES (MÁLAGA)	BENA- MORABE	13	3	116	677	61-2, 61-3	155	3.000	PRADO, MONTE BAJO Y BOSQUE

**LÍNEAS DE ENTRADA Y SALIDA EN LA SUBESTACIÓN DE JORDANA DE LA LÍNEA EXISTENTE A 220 KV,  
SIMPLE CIRCUITO, ALGECIRAS-T. CASARES-LOS RAMOS (FUTURA NUEVA CASARES-LOS RAMOS)**

**TÉRMINO MUNICIPAL DE CASARES**

PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN					TERRENO
		PARAJE	PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG.	VUELO		APOYOS Y ANILLO PUESTA A TIERRA		OCUP. TEMP. (m <sup>2</sup> )	
					LONG. (m.l.)	SERVID. VUELO (m <sup>2</sup> )	N.º	SUP. (m <sup>2</sup> )		
4	URBASER FCO. J. GUTIERREZ LUQUE COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE LA COSTA DEL SOL CAMINO DE LOS PEDREGALES S/N FINCA BENAMORABE BENAMOZABLE 29690 CASARES (MÁLAGA)	BENA- MORABE	58	4	33	375	75	44	1.500	PRADO, MONTE BAJO Y BOSQUE
5	URBASER FCO. J. GUTIERREZ LUQUE COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE LA COSTA DEL SOL CAMINO DE LOS PEDREGALES S/N FINCA BENAMORABE BENAMOZABLE 29690 CASARES (MÁLAGA)	BENA- MORABE	52	4	481	8.483	76	73	1.500	PRADO, MONTE BAJO Y BOSQUE
7	URBASER FCO. J. GUTIERREZ LUQUE COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE LA COSTA DEL SOL CAMINO DE LOS PEDREGALES S/N FINCA BENAMORABE BENAMOZABLE 29690 CASARES (MÁLAGA)	BENA- MORABE	13	3	102	600	75-1 y 75-2	139	3.000	PRADO, MONTE BAJO Y BOSQUE